

Cantabria

Contra la agresión a un profesor de instituto

LA FEDERACIÓN de Enseñanza de CCOO ha expresado su más firme condena de la agresión sufrida el pasado 14 de abril por un docente en el IES Valle el Saja, en Cabezón de la Sal, por un grupo de alumnos. Además, considera irrelevante que la agresión se cometiese fuera de las instalaciones del centro, puesto que a la víctima se le agredió en su calidad de docente.

El sindicato sostiene que no debe minimizarse la agresión, considerándola como un hecho aislado. “Aunque sea así –agrega–, la frecuencia de esos supuestos hechos aislados se intensificará si no se toman medidas contundentes cada vez que surge un hecho de esta gravedad”.

CCOO ya advirtió en su día que la multa de 150 euros por la agresión al director del CEIP de Nueva Montaña “podía hacer pensar a más de uno que la agresión a un docente es un hecho que puede salir relativamente barato”. Seguidamente recuerda que el juicio de apelación por este hecho de Nueva Montaña, que debería haberse celebrado a finales de marzo, se tuvo que suspender por la incomparecencia de la letrada de la propia Consejería.

Además, el sindicato opina que la Consejería debe encabezar la acusación particular contra los agresores “para que caiga todo el peso de la ley sobre los causantes de unos hechos que, en cualquier otro ámbito, se considerarían como un delito inaceptable”.

Para CCOO, los problemas de convivencia en los centros hay que tratarlos con medidas organizativas, formativas, de personal, etc., pero, al mismo tiempo, matiza que una agresión como la del IES Valle el Saja constituye un caso de violencia inaceptable en cualquier sociedad democrática.